

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 355

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

BLOQUE F.P.V. - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO "
PRIMER CAMPUS DE ENTRENAMIENTO PROVINCIAL DE
TAEKWONDO OFICIAL OLÍMPICO".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V.

“2019- Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
11 NOV 2019
MESA DE ENTRADA
N° 355 Hs. 1500 FIRMA: 

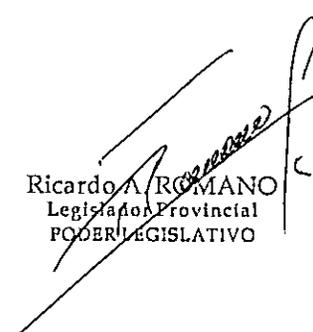


Ushuaia, 30 de Octubre de 2019
Nota N° 153
R.A.R

Al Sr. Presidente de la Honorable
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Sr. Juan Carlos ARCANDO
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de esta Cámara Legislativa a los efectos de solicitar el dictado de una resolución declarando de interés Provincial al evento denominado “Primer Campus de Entrenamiento Provincial de Taekwondo Oficial Olímpico”, organizado por la Escuela de Taekwondo W.T., YUN MOO KWAN, Ushuaia que se llevó a cabo en el mes de Marzo del año 2019 en la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, saludo Atte.


Ricardo A. ROMANO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V.

“2019- Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”



VISTO

La nota presentada por el Sr. Ernesto José Córdoba, DNI 18.125.628, Cuarto Dan de Taekwondo W.T/ C.A.T., con domicilio en la ciudad de Ushuaia, de nacionalidad Argentino,

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el evento “Primer Campus de Entrenamiento Provincial de Taekwondo Oficial Olímpico”, organizado por la Escuela de Taekwondo W.T., YUN MOO KWAN, Ushuaia, que se llevó a cabo los días 9 y 10 de Marzo de 2019.

Que el evento contó con el apoyo de la Secretaría de Deportes de la Provincia, a cargo del Profesor Ramiro Bravo, y fue avalado por la Asociación Chacra IV, con personería jurídica N° 643/00, la cual cumple la función de Federación provincial, nucleando a todos los practicantes y deportistas de la provincia ante la Confederación Argentina de Taekwondo, ente rector del Taekwondo Argentino (C.A.T), la cual se encuentra reconocida por la secretaría de deportes (Ministerio de desarrollo social), por el Comité Olímpico Argentino (C.O.A) y por la Federación Mundial de Taekwondo (W.T.)

Que los fundamentos del Campus de entrenamiento federado fueron los de afianzar relaciones entre Directores de las Escuelas Federadas de la Provincia y de integrar a sus deportistas, generando vínculos y sentido de pertenencia al Taekwondo Fueguino.

Que el Taekwondo es hoy un deporte Olímpico que se ha instalado en el mundo con un mensaje universal que se manifiesta en sus principios de Integridad, Perseverancia, Autocontrol y Espíritu Indomable.

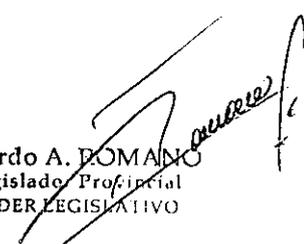
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente

POR ELLO:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de Interés Provincial el evento “Primer Campus de Entrenamiento Provincial de Taekwondo Oficial Olímpico”, organizado por la Escuela de Taekwondo W.T., YUN MOO KWAN, Ushuaia.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.


Ricardo A. DOMANO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Ushuaia, ___ de septiembre de 2019

Señor Legislador provincial Ricardo Romano:

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración el que suscribe, Ernesto José Córdoba D.N.I 18125628, Cuarto Dan de Taekwondo W.T/C.A.T, con domicilio en la ciudad de Ushuaia de nacionalidad argentino, solicita al Señor Legislador provincial Ricardo Romano, interceda en la cámara legislativa a fin de declarar de interés provincial el "Primer Campus de Entrenamiento Provincial de Taekwondo Oficial Olímpico", organizado por la Escuela de Taekwondo W.T, YUN MOO KWAN, Ushuaia, bajo la dirección de quien suscribe.

El evento contó con el apoyo de la Secretaria de Deportes de la Provincia, a cargo del Profesor Ramiro Bravo, y fue avalado por la Asociación Chacra IV, con Personería Jurídica N°643/00, la cual cumple la función de Federación Provincial nucleando a todos los practicantes y deportistas de la Provincia ante la Confederación Argentina de Taekwondo, ente rector del taekwondo Argentino (C.A.T), la cual se encuentra a su vez reconocida por la Secretaria de Deportes (Ministerio de Desarrollo Social), por el Comité Olímpico Argentino (C.O.A) y por la Federación Mundial de Taekwondo, (W.T).

El Taekwondo es hoy un deporte Olímpico que tuvo su origen en el país corea y que ha traspasado sus fronteras para instalarse en el mundo con un mensaje universal que se manifiesta en sus principios de: Integridad, Perseverancia, Autocontrol y Espíritu Indomable.

Los fundamentos del Campus de entrenamiento federado fueron los de afianzar relaciones entre Directores de las Escuelas Federadas de la Provincia y de integrar a sus deportistas, generando vínculos y sentido de pertenencia al taekwondo fueguino. En el mismo sentido se discutieron distintos criterios, reflexionando y definiendo lineamientos con vistas al calendario anual propuesto para el año en curso, el cual cuenta además de este campus con distintas capacitaciones, seminarios, torneos distritales, provinciales, regionales y nacionales.

Cabe destacar la importancia de poder capitalizar el conocimiento y experiencias obtenidas por cada una de las distintas escuelas integrantes aportando con sus diversas y fructíferas trayectorias potenciando y enriqueciendo al taekwondo federado fueguino.

El Campus se realizó en la Ciudad Capital de la Provincia de Tierra del Fuego A e.I.A.S, Ushuaia, en la Villa Deportiva Eva Perón del Barrio Río Pipo, contando con el total de sus instalaciones, a saber: Cabañas, Comedor y el Gimnasio "Arquitecto Carlos Lucio Petrina" los días 09 y 10 de marzo del 2019.

La Ceremonia de apertura en su primer día conto con la presencia de autoridades del Gobierno Provincial y Municipal además de Instituciones Deportivas y Civiles del que hacer Deportivo a quienes se les hizo entrega de un certificado de agradecimiento a efectos de su presencia y colaboración con el evento.

Durante la primera jornada los objetivos fueron de orden pedagógico, realizándose en doble turno. Por la mañana estuvo a cargo de Ernesto José Córdoba, 4º Dan de Taekwondo C.A.T, mientras que por la tarde la actividad fue desarrollada por el Profesor de educación física, Federico Martín Díaz Del Río.

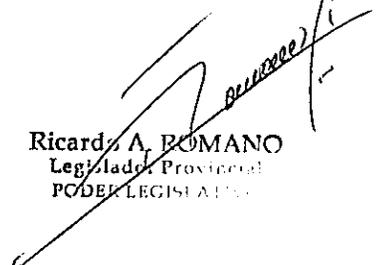
El segundo día los objetivos fueron netamente deportivos, se realizaron en tres turnos:

En horas de la mañana, la actividad estuvo a cargo de Marcelo Villarroel, 5º Dan de Taekwondo C.A.T; Cesar Bravo, 4º Dan de Taekwondo C.A.T y por Alan Ojeda. 3º Dan de Taekwondo C.A.T. En horas de la tarde, el entrenamiento técnico-táctico estuvo a cargo de Julio Cruz 7º Dan de Taekwondo C.A.T. Para finalizar, los deportistas participaron de combates simultáneos a modo de torneo tope de distintas categorías utilizando chalecos con sistemas electrónicos GEN 2 "DAEDO", similares a los utilizados en olimpiadas y en las principales competencias del mundo, y con el sistema de llave mexicana., siendo fiscalizados por el Cuerpo Provincial de arbitraje a cargo de Nahuel de Oro, 3º Dan de Taekwondo C.A.T y arbitro nacional.

Como cierre del evento, se hizo entrega de Certificados, instando a los presentes a que sean parte de las próximas ediciones anuales.

Por todo lo expuesto, sus implicancias y destacando que la actividad no solo cuenta con objetivos deportivos que se traducen en un bienestar físico y de salud, sino que también a través de la competencia y respeto por las reglas de juego y la sana convivencia que construye ciudadanos respetuosos entre si, favoreciendo las relaciones sociales, convocando además a todo el grupo familiar alrededor de la actividad, obteniendo así sujetos con vínculos más fuertes y estables emocionalmente que consolidan y benefician a nuestra sociedad toda, es que consideramos relevante que el "Primer Campus de Entrenamiento Provincial de Taekwondo Oficial Olímpico" sea jerarquizado mediante su declaración de interés provincial.


Ernesto J. Córdoba 4º Dan
Taekwondo W.T Y.M.K/C.A.T.
DNI 18125628
Tel. 2901601621


Ricardo A. ROMANO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIA DE DEPORTES



CERTIFICACION DE SERVICIOS

Certifico que el Entrenador Ernesto José Córdoba DNI N° 18.125.628, presta reales y efectivos servicios en esta Secretaría de Deportes desde el 01 de Marzo del 2017 en el Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Deportivas en conjunto con la Secretaria de Deportes de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur.

En el año 2017 las actividades comenzaron en el jardín de infantes Caramelos Surtidos y durante el 2018 en la Escuela N°16 de la ciudad de Ushuaia. Este entrenador cumple en tiempo y forma con todas las necesidades de esta secretaria y de su deporte, capacitándose constantemente para cumplir diferentes tipos de objetivos de formación y deportivos.

Referente en su disciplina, cuenta con el reconocimiento y apoyo de La Secretaria de Deportes de Nación, la Confederación Argentina de Taekwondo y la Secretaria de Deportes de la Provincia participando cada vez mas de numerosos e importantes encuentros deportivos en la ciudad de Rio Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Se extiende la misma en la ciudad de Ushuaia, a los 17 días del mes de diciembre de 2018, para ser presentado a quien corresponda.


María Gladia Danna
Directora Provincial de
Deportes Comunitarios y Regional
Secretaria de Deportes
Secretaría General


Ricardo A. ROMANO
Legislador Provincial
PODER EJECUTIVO